



Ciudad de México, a 5 de junio de 2025

## **APOYAMOS ACCIONES DEL GOBIERNO MEXICANO ANTE SUSPENSIÓN A DEMANDA CONTRA FABRICANTES DE ARMAS EN EE. UU**

- **Requerimos esfuerzo conjunto para combatir el tráfico ilegal en la frontera**

Tras considerar totalmente injusta y contradictoria la decisión de la Corte de Estados Unidos de suspender la demanda del gobierno mexicano contra fabricantes de armas, el Partido del Trabajo, apoya a las autoridades mexicanas para insistir por la vía legal en que se mantenga dicha reclamación.

Ello, al advertir que es necesario que se asuman acciones y penas más severas de parte del gobierno estadounidense para evitar el tráfico ilegal de armamento por parte del crimen organizado en la frontera norte de nuestro país.

Es lamentable que esta decisión sin fundamento siga abonando para que los grupos criminales adquieran armas de forma ilegal en grandes cantidades y las utilicen para cometer diversos delitos en nuestro territorio.

Demandamos que la administración del presidente Donald Trump, realmente se comprometa a combatir esta actividad ilícita que va muy ligada al tráfico de estupefacientes.

Por otro lado, reconocemos los grandes esfuerzos del gobierno que encabeza nuestra presidenta Claudia Sheinbaum por combatir a los grupos del crimen organizado y el tráfico ilegal de drogas, prueba de ello es la detención de aproximadamente 15 mil delincuentes y el decomiso de grandes cantidades de fentanilo de octubre de 2024 a la fecha.

Seguiremos impulsando medidas a favor de la seguridad de todos los ciudadanos a lo largo y ancho de nuestro país y consideramos que el ingreso ilegal de armas en territorio nacional, conlleva en gran parte al aumento de la violencia y la inseguridad y desafortunadamente fortalece a los grupos criminales.

Recordemos que de acuerdo con datos oficiales hay más de 4.5 millones de armas provenientes de Estados Unidos en nuestro país, entre las que sobresalen: AR15 calibre .50; ametralladoras Browning calibre .50; lanzacohetes; fusiles AK-47, así como lanzagranadas y granadas, que son de uso exclusivo del Ejército; además desde 2019 la venta de este tipo de armamento ha registrado un incremento de 35%.

Por la Comisión Ejecutiva Nacional

Senador Alberto Anaya Gutiérrez

Coordinador Nacional

ooOOOoo